

## ARTÍCULOS

---

### MODELO PEDAGÓGICO PREDOMINANTE EN LA EDUCACIÓN INDÍGENA EN EL PARAGUAY.

Celsa Quiñónez de Bernal  
Universidad Nacional de Asunción  
[cedbernal@hotmail.com](mailto:cedbernal@hotmail.com)

**Resumen:** El abordaje del estudio busca precisar el conocimiento de la situación real de la educación indígena en Paraguay, su perspectiva, modelo pedagógico predominante y las dificultades que obstaculizan para que la educación responda con pertinencia a los pueblos indígenas. Las técnicas implementadas en el campo de acción, afectos de combinar datos de fuentes primarias y secundarias son: el análisis de documentos oficiales y la técnica de la entrevista a informantes clave. Entre las principales conclusiones se mencionan: a) El modelo pedagógico predominante en la educación indígena, pese a algunos indicadores significativos, sigue en el contexto de la educación convencional, asimiladora, con contenidos y tiempos ajenos a los pueblos indígenas; b) La necesidad de políticas educativas de acción viables y participativas para que los alumnos indígenas del segundo ciclo culminen el tercer ciclo y el bachillerato, que serán alumnos potenciales para la universidad; c) Crear centros de formación docente indígena, en base a la experiencia capitalizada con la implementación experimental del Plan de formación docente indígena, asimismo, promover cursos de capacitación, especialización, especialmente, en el área técnica tendientes a lograr competencias laborales que les permita vivir dignamente; d) Incorporar más a los miembros de la comunidad en la gestión educativa, con respeto y respaldo a los líderes comunitarios.

**Palabras clave:** Educación indígena, políticas educativas, saberes autóctonos, pertinencia curricular, enfoque bilingüe, identidad étnica.

**Title:** PREDOMINANT TEACHING MODEL IN THE INDIGENOUS EDUCATION IN PARAGUAY.

**Abstract:** The approach to the study seeks to clarify the understanding of the real situation of indigenous education in Paraguay, perspective, dominant pedagogical model and the difficulties that hinder education to respond with relevance to indigenous peoples. The techniques implemented in the field, suffering from combining data from primary and secondary sources are: the analysis of official documents and technical interview key informants. Among the major findings are mentioned: a) The dominant pedagogical model in indigenous education, despite some meaningful, still in the context of conventional education, assimilation, with content and times outside indigenous peoples; b) The need for policies viable educational and participatory action for indigenous students to culminate the second cycle and tertiary school who are potential college students; c) Developing indigenous teacher training centers, based on experience capitalized with the experimental implementation of the Plan Indian teacher training also promote training, expertise, especially in the technical area designed to achieve labor skills that enable them to live decently; d) Include more community members in educational management, respect and support community leaders.

---

Recibido: 20-11-2011  
Aceptado: 10-02-2012

**Cómo citar este artículo:** QUIÑÓNEZ DE BERNAL, Celsa. Modelo pedagógico predominante en la educación indígena en el Paraguay. *Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas* [en línea]. 2012, n. 8. Disponible en: <<http://revistas.um.es/navegamerica>>. [Consulta: Fecha de consulta]. ISSN 1989-211X.

**Keywords:** Indigenous education, education policy, indigenous knowledge, relevant curriculum, bilingual approach, ethnic identity.

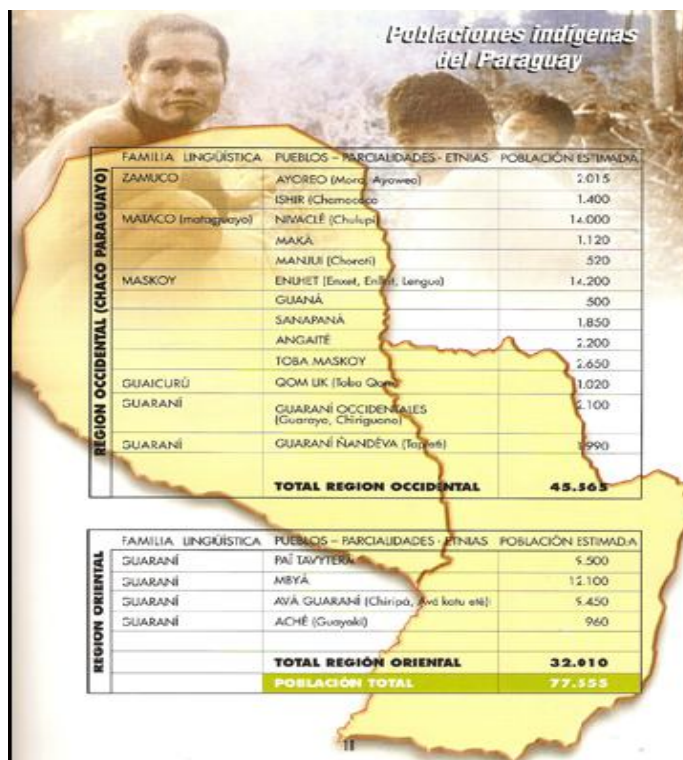
## 1. Introducción

Uno de los desafíos a los que afrontan los Estados modernos en este siglo XXI, se refiere al advenimiento de estilos de vida cada más universales y homogéneos en un contexto que exige la interdependencia de los países y, al mismo tiempo, los esfuerzos para instalar una identidad nacional con sus genuinos valores y tradiciones, que permitan identificar a los grupos humanos como tales y diferenciarlos de otros, respetando las diferencias, sin renunciar a la especificidad de cada grupo humano. El Paraguay, por un lado, como país integrante de la sociedad globalizada se ve afectada por los desafíos planteados y por otro lado, en educación, los paradigmas se desfasan o se reemplazan por nuevos cuando la misma sociedad paraguaya busca ampliar sus horizontes y exigen modelos diferentes para satisfacer sus demandas y expectativas.

En el ámbito político-educativo pareciera que estamos avizorando la aurora de un nuevo modelo que acentúa el respeto por las características de las comunidades ancestrales, por la valoración de sus culturas, idiomas, religión, saberes populares y por el máximo desarrollo de los procesos de participación de la vida económica, social, política y cultural del país. Estos postulados están incluidos en los artículos 62º al 67º de la nueva Constitución Nacional de 1992, que introduce en la república del Paraguay un sustancial y profundo cambio de relaciones entre el Estado y las minorías étnicas. En este orden jurídico, existen otras leyes que respaldan la educación indígena, entre ellas: la Ley General de Educación en los artículos 2º y 5º respectivamente, que establece que el sistema educativo nacional está formulado para beneficiar a todos los habitantes de la República. Los pueblos indígenas gozan al respecto de los derechos que les son reconocidos por la Constitución y la Ley, igualmente, postula que a través del sistema educativo nacional se establecerá un diseño curricular básico, que posibilite la elaboración de proyectos curriculares diversos y ajustados a las modalidades, características necesidades de cada caso. La Ley 3231/2007 que crea la Dirección General de Educación Escolar Indígena y en los artículos 1º, reconoce y garantiza el respeto y el valor de la existencia indígena, y en el artículo 8º, establece la creación de centros de formación, especialización y capacitación de docentes indígenas. No se puede dejar de mencionar por su trascendencia, la Ley 904/1981: "Estatuto de las comunidades indígenas", que en el artículo 1º hace referencia a la preservación social y cultural de las comunidades indígenas, la defensa de su patrimonio y sus tradiciones, el mejoramiento de sus condiciones económicas, su efectiva participación en el proceso de desarrollo nacional y su acceso a un régimen jurídico que les garantice la propiedad de la tierra. Sin embargo, en el plano de los hechos estos preceptos quedan en una retórica legal. Las opiniones contrastantes sobre la realidad de la educación indígena, la dificultad de conocer realmente su cosmovisión, identificar el modelo pedagógico predominante en su educación e indagar las dificultades que obstaculizan la pertinencia educativa a los pueblos indígenas, son los objetivos que orientan la presente investigación, que constituye solo un inicio sobre un tema tan complejo y fascinante a la vez, en el sentido de aportar un granito de arena, en busca de un mejoramiento en el buen vivir de nuestros ancestrales.

## 2. Marco teórico referencial

Si pensamos en la realidad cultural y étnica del Paraguay, el mapa cultural y étnico paraguayo, comprende, además de la cultura mestiza mayoritaria, la de los inmigrantes extranjeros y unas veinte etnias, las que equivalen a veinte lenguas y veinte culturas diferentes, agrupadas en cinco familias lingüísticas. La distribución histórica de estas cinco familias se recoge en el Diagrama 1.



**Fuente:** Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica (CEADUCVC).

Estas familias lingüísticas son Guaraní, Zamuco, Maskoy, Mataco y Guaycurú. El criterio de clasificación en familias lingüísticas fue acuñado por el eminente antropólogo Miguel Chase Sardi<sup>1</sup>. Si bien existen cinco familias lingüísticas, los indígenas se encuentran asentados en dos regiones, en la región Oriental y en la región Occidental. Actualmente, la población indígena alcanza a 108.308 nativos, lo cual representa el 1,7% de la población total del país. Vive en la región Oriental el 52,5% de la población indígena y en la región Occidental el 47,5%<sup>2</sup>.

Respecto al uso de la lengua, además del castellano y el guaraní (lenguas oficiales), el 75% de la población indígena habla su lengua vernácula. Un aspecto resaltante, es el espíritu estoico que impregna a los indígenas, por la lucha de reivindicación de sus tierras ancestrales, arrebatadas y expulsadas de ellas. La recuperación de sus hábitats es una tarea compleja y una deuda histórica que la sociedad paraguaya tiene con ellos. En ese logro, una de las herramientas viables

<sup>1</sup> CHASE SARDI, Miguel. *El precio de la sangre: Tugüy Ñee: Estudio de la cultura y el Control social entre los Mbya Guaraní*. Asunción, Paraguay: Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica, 1992.

<sup>2</sup> Segundo Censo Nacional Indígena de Población y Vivienda. Resultados preliminares. Secretaria Técnica de Planificación, Asunción, 2008.

podría ser a través del mejoramiento de la educación indígena, para reclamar con racionalidad jurídica lo que les pertenece de hecho y derecho.

Por otro lado, existen comunidades indígenas que poseen tierras, pero las alquilan a sojeros. Este procedimiento es totalmente ilegal que colisiona con el artículo 64º de la Constitución Nacional que textualmente reza: “El Estado proveerá gratuitamente tierras a los indígenas, las cuales serán inembargables, indivisibles, intransferibles no susceptibles de garantizar obligaciones contractuales ni de ser arrendadas; asimismo, estarán exentas de tributo”. Sin la madre tierra no pueden producir, viven discriminados, rechazados, incomprensidos; son muy pobres, pero no hay miserables entre ellos<sup>3</sup>. La tierra para los pueblos indígenas tiene un vínculo fundamental con su identidad, ya que el territorio no es una simple parcela de tierra. Tal como lo expresa AiKman:

“El territorio es un factor fundamental en lo que se refiere al deseo de los pueblos indígenas de conservar sus costumbres culturales e espirituales. La interdependencia de la tierra, la filosofía y la creatividad cultural se expresa en las vidas cotidianas y en las costumbres culturales de cada grupo de indígenas. La tierra no se valora sólo por su potencial económico, sino también porque es la base de los conocimientos culturales y la fuente de distintas filosofías indígenas. Es el centro de la utilización práctica de todo aprendizaje y la fuente de la historia, el desarrollo y el bienestar indígenas”<sup>4</sup>.

En cuanto a las poblaciones indígenas en la región Oriental, en esta región están instaladas cuatro etnias pertenecientes a la familia lingüística Tupí Guaraní: los Pai Tavyterá, los Mbyá, los Avá Chiripá y los Aché. Los Mbyá y los Avá, originariamente eran excelentes agricultores, actualmente, apenas producen lo suficiente para subsistir; los Paí Tavyrá viven en profunda armonía religiosa con la tierra, todo lo referente a los cultivos, a la cosecha, el sistema alimentario, el manejo de los animales y de la selva tienen un trasfondo religioso. Los Aché Guaraní, tienen un fuerte sentido de identidad comunitaria pero no cooperan con otros pueblos indígenas del oriente del Paraguay. Es dato, es muy importante con fines educativos y para la gestión de la interculturalidad.

Actualmente los Aché constituyen un grupo en extinción, ya que tienen dificultades para su reproducción biológica y cultural. Para los Avá Chiripá, la recolección de miel sigue siendo muy importante para la alimentación. La carne silvestre ocupaba tradicionalmente un lugar destacado en la dieta, mientras que la pesca tenía una importancia secundaria. En la región oriental, en los últimos años se han multiplicado los conflictos con grupos de campesinos sin tierra que invaden las tierras indígenas, básicamente para vender madera o para hacer leña. Esta situación se agudizó aún más, por la expansión de la economía brasileña en la región, que generó transformaciones sustanciales; se establecieron numerosas colonias de empresarios familiares de tipo “farmer”, así como grandes empresas ganaderas o “facendas” que comenzaron a desmontar los bosques para incorporar pastura artificial<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> MELIA, Bartomeu. “La muerte que vivimos”. Acción, Asunción, 1994, pp. 29-32; “Podemos aprender mucho de los pueblos indígenas”. ABC Color. Asunción, 7 de setiembre de 2011.

<sup>4</sup> AIKMAN, Sheila. Los pueblos indígenas y sus territorios. *Perspectivas*. 1995, vol. XXV, n. 4.

<sup>5</sup> En adelante: *Paraguay. Cooperación Técnica Paraguayo-Alemana. Documento base sobre las*

En relación a las poblaciones indígenas en la región Occidental, entre los indígenas de la región Occidental del Paraguay, los más numerosos son los lenguas, de la familia lingüística Maskoy, le sigue los Chulupí, de la familia lingüística Mataco. Entre los Ayoreos, que tienen su hábitat en el norte de la región Occidental, en los límites con Bolivia, todavía existen pequeños grupos selváticos. Los Ayoreos que ya abandonaron la selva chaqueña se encuentran en una situación crítica, dado que en un periodo corto de tiempo sufrieron una alteración sustancial de sus modos de subsistencia, y actualmente dependen del trabajo asalariado proporcionado básicamente por los mennonitas. Los Maká, se dedican preferentemente, a la producción y comercialización de la artesanía. Entre los Guarayos de Mariscal Estigarribia una proporción significativa se ocupan como empleados militares. Sin embargo, los indígenas chaqueños prefieren el trabajo asalariado antes que la producción agrícola según se ha observado en el bajo Chaco y en el Chaco Central. Estos indígenas chaqueños, como los que habitan en la región Oriental, viven en ranchos dispersos o en asentamientos con diversos status: en colonias indígenas en tierras ya tituladas, otras en proceso de legalización, o en poblados sin tierra alguna. Algunas etnias del Chaco como los Guaná y los Manjuy están desapareciendo y con ellas sus lenguas y sus tradiciones, debido a las condiciones precarias de vida en sus lugares de origen y a la pérdida de los recursos naturales.

Asimismo, en cuanto a la situación socio-política y nivel de escolaridad, a pesar de las diferencias entre las diversas etnias y comunidades, por lo general, la organización social se basa en clanes o en familias extensas encabezadas por un líder religioso, que usa básicamente la persuasión para resolver problemas comunes. En las últimas décadas se viene utilizando la figura de cacique o líder político que es legitimado por sectores externos a las comunidades indígenas; los líderes deben ser reconocidos por el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI). Actualmente, se están debilitando la organización social de las comunidades nativas por dos factores. Por una parte, la caída en las actividades económicas tradicionales (caza, pesca, recolección y la agricultura de subsistencia) como resultado de la degradación ambiental y de la reducción de los territorios que venían ocupando, y por otra, la acción de fuerza externas con intereses sectarios, básicamente de tipo económico y religioso. Estas fuerzas externas tienen bastante incidencia en los organismos nacionales y multilaterales de desarrollo, como los de ONGs.

En relación al nivel de escolaridad, la situación es muy precaria expresada con los siguientes datos estadísticos: En promedio, esta población cursó sólo los tres primeros grados de la Educación Escolar Básica. El 38,9 % de los nativos de 15 años o más es analfabeto, es decir, aproximadamente de 4 de cada 10 nativos no han concluido el segundo grado de la primaria. Lo que ilustra que existe una gran desigualdad respecto a la población nacional. En promedio, los años de estudio de la población adulta indígena es de 2,1% comparado con el promedio de años de estudio de la población adulta no indígena que llega a 7,2% de estudio<sup>6</sup>.

Durante décadas el acceso a la educación de las comunidades indígenas ha estado sujeto a parámetros occidentales, orientado a la integración de los pueblos indígenas a la sociedad nacional, ajenos a las manifestaciones culturales y

---

*comunidades indígenas*. Asunción, 1995, p. 5, p. 37, p. 76.

<sup>6</sup> CELADE-CEPAL. Obtenida en SISPP. Sistema de Indicadores Sociodemográficos de Poblaciones y Pueblos Indígenas de América Latina, 2007.

lingüísticas de los nativos. En el año 1970 se inicia el proceso de escolarización indígena. A partir de ese momento la escuela comienza a tener un nuevo significado para las comunidades autóctonas y, en consecuencia, una mayor exigencia por parte de los trabajadores de la educación. Se plantea la necesidad de garantizar el acceso de los pueblos indígenas al conocimiento sin que pierdan su identidad y sus especificidades culturales y lingüísticas<sup>7</sup>.

Con la Reforma Educativa en el año 1994, se configuró un sistema de educación indígena específico, que significó una medida importante ante la marginalidad en la que los gobiernos habían dejado a la educación indígena, iniciándose consultas, reuniones por grupo étnico, donde se debatió sobre la educación indígena; pese a estas acciones las propuestas no fueron totalmente incorporadas en las políticas educativas, y menos aún llevada a la práctica<sup>8</sup>. Esto hace plausible formular la hipótesis de que el modelo pedagógico predominante en la educación indígena en Paraguay sigue siendo convencional, centrado en el pensamiento occidental y en transición asimiladora.

Las nuevas tendencias pedagógicas en el contexto de la educación indígena nos muestran que la formación de una nueva ciudadanía requiere de actores sociales con posibilidades de autodeterminación, con capacidad para defender intereses y demandas colectivas, y para ejercer sus derechos individuales y colectivos dentro de las normas jurídicas establecidas. Así mismo, convivir en un escenario de igualdad de todos los ciudadanos/as con independencia de su origen étnico o cultural, su opción lingüística o su religión. Estas líneas configuran un modelo educativo que se caracteriza por ser una educación de diálogo de saberes, que permite la inserción de los conocimientos culturales, así como los conocimientos modernos dentro de los escenarios educativos. A nivel de la praxis se traduce en el intercambio respetuoso de experiencias y saberes culturales diferentes, lo cual constituye la expresión del diálogo de las culturas ancestrales con la cultura nacional y viceversa, a fin de garantizar que la educación indígena esté en igualdad de condiciones que la educación no indígena.

Este modelo pedagógico conlleva un currículo abierto, construido participativamente, desde y en la misma comunidad indígena, es decir, considerando la forma de vida de los nativos, concreta, activa, productiva, social; con sus lenguas, saberes y valores tradicionales que siempre han quedado ignorados y marginados. En la operatividad curricular, el docente debe ser consciente que los niños/as y los adolescentes son proveedores de elementos culturales y sociales que se deben considerar en el proceso enseñanza-aprendizaje. Esta forma de proceder, corresponde a una pedagogía que facilita el desarrollo del niño a partir y dentro de su universo cultural y lingüístico local, opuesto a la pedagogía culturalmente asimiladora que privilegia y valoriza los contenidos escolares nacionales. Se denomina a este proceso pedagógico "articulación intercultural de contenidos", y su objetivo es formar personas arraigadas, con su amor y sus capacidades, en la

---

<sup>7</sup> CARREGAL CAZAL, María de los Milagros. Políticas y desafíos de la formación de docentes Indígenas en Paraguay. En: DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela (coord.). *Historia, indígenas, nación y estado en el bicentenario de la independencia de la República del Paraguay (1811-2011)*. Barcelona: Publicacions UB; AECID, 2011, pp. 57-68.

<sup>8</sup> *Educación Indígena. Antecedentes y Alcances de la Ley 323/07*, Coordinación Nacional de Pastoral Indígena (CONAPI). Asunción, 2008.

sociedad y cultura indígenas, y hábiles en desenvolverse en la sociedad dominante y en defender los intereses de su pueblo<sup>9</sup>. ¡Pertinente currículo para la educación indígena!, pero la investigadora piensa que a más de estos principios pedagógicos, partiendo del concepto de cultura, como construcción continua y dinámica, los pueblos indígenas deben innovar su cultura de cazadores, pescadores y recolectores, que hoy es insuficiente para sobrevivir dignamente. El currículo de la educación indígena, como construcción cultural, debe incluir contenidos orientados a fomentar oficios con técnicas para cría de animales, agricultura, técnicas de construcción de sencillas viviendas y otras, para que trabajen en sus propias comunidades o regiones y poder subsistir dignamente.

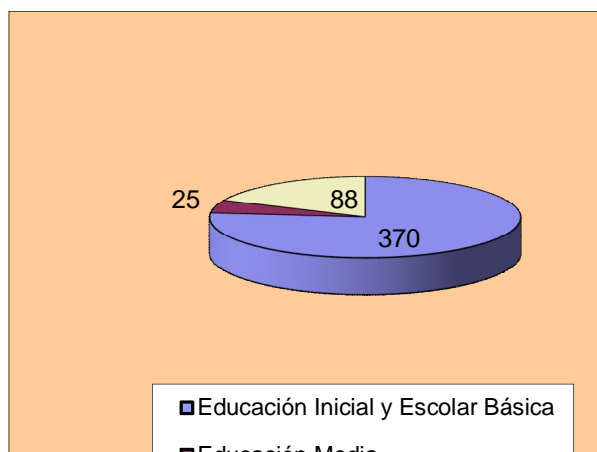
La investigadora, coincide con el consenso generalizado de los antropólogos paraguayos quienes opinan lo siguiente: “Si los pueblos indígenas quieren sobrevivir como indígena en este Siglo XXI, deben correr más rápido y dejar de ser lo que eran para ser lo que quieren ser”. Ante este supuesto emerge la siguiente interrogante: ¿Surgirá una nueva manera de ser indígena en el Siglo XXI?”. Además, para la implementación de este enfoque pedagógico se requiere de docentes indígenas creativos, investigadores de su cultura, historia y formas de pensamiento de su pueblo. Asimismo, ser facilitadores de la participación de los ancianos, líderes políticos y líderes religiosos, padres y madres de familia y la comunidad. Son ellos los actores que promueven que la comunidad se sienta orgullosa de su cultura, su lengua e historia. La práctica pedagógica indígena precisa de materiales didácticos sencillos, atractivos, entretenidos que despierten el interés del niño/a, con gráficos y ejercicios, donde puedan trabajar en su lengua materna y en castellano. Debe incluir narraciones, cuentos y leyendas que logren comunicar fácilmente la cultura nativa.

### 3. Diseño metodológico

Este estudio es de nivel descriptivo-exploratorio. Para la recepción de la información se combinó la utilización de datos secundarios con datos de fuente primaria. Las técnicas aplicadas se basaron en el análisis de documentos oficiales proporcionados por la Dirección General de Educación Escolar Indígena (DGEEI) del Ministerio de Educación y Cultura, y la entrevista a informantes clave. Si analizamos los resultados, de los documentos oficiales se desprenden los siguientes datos: en primer lugar, por Ley N° 3231 del año 2007 se creó la Dirección General de Educación Escolar Indígena (DGEEI), como respuesta a demandas de una larga lucha por conquistar una educación específica y diferenciada para las poblaciones nativas. En segundo lugar, la (DGEEI) trabaja de cerca con los supervisores de zona, que tienen sus asientos en los trece departamentos donde están instaladas las escuelas de los 20 Pueblos Indígenas que habitan en el Paraguay. En tercer lugar, la oferta educativa se realiza en 483 instituciones indígenas a nivel país, que incluye la educación inicial, la educación escolar básica, la educación media, y la educación permanente (gráfico 1).

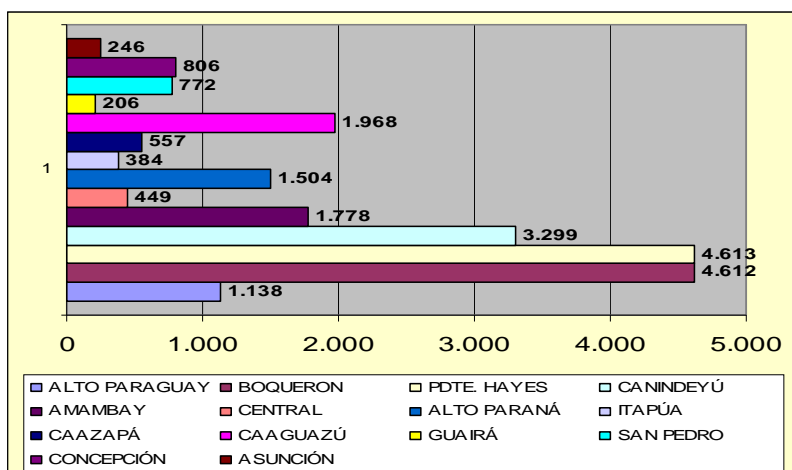
---

<sup>9</sup> GASCHÉ, Jorge. *Educando en la Diversidad. Investigaciones y experiencias educativas interculturales y bilingües*. Quito: Ediciones Abya-Yala, 2008, p.12.



**Gráfico 1:** Oferta Educativa según niveles educativos. **Fuente:** Dirección General de Educación Escolar Indígena.

La matrícula alcanza a 21.158 alumnos, con serios desgranamientos por diferentes motivos: enfermedad, escaso recurso económico, trabajo esporádico, entre otros. La matrícula de los alumnos indígenas en educación inicial y educación escolar básica por departamento se ilustra en el siguiente gráfico 2. Los docentes no indígenas representan el 47 %, y los docentes indígenas el 53 %.



**Gráfico 2:** Alumnos matriculados en Educación Inicial y Educación Escolar Básica por departamento. **Fuente:** Dirección General de Educación Escolar Indígena.

Entre las acciones más significativas se destaca el Segundo Congreso de Educación Indígena del año 2009, con 370 participantes, donde los educadores/as indígenas (sabios/as, maestros/as) intercambiaron sus experiencias y conocimientos, y realizaron propuestas sobre los principales aspectos vinculados a la Educación Indígena, respondiendo así al objetivo central del Congreso “Relevar recomendaciones y propuestas que contribuyen a orientar la implementación de la política educativa impulsada por la DGEEI en cogestión con los Pueblos Indígenas”. También la implementación en cuatro comunidades del Programa Escuela Viva “Hekokatuva”<sup>10</sup> y la elaboración de materiales educativos en lengua mbya. De la

<sup>10</sup> Programa del Ministerio de Educación y Cultura que busca construir una nueva cultura escolar basada en la participación de los actores involucrados, garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas, como parte de las estrategias de lucha contra la pobreza. Se inició en el 2000 con



entrevista a informantes clave se transcriben las informaciones recogidas en las entrevistas a informantes clave, se destaca la del Lic. César Martínez, Director General de Educación Escolar Indígena, que se refirió sobre la educación indígena desde el punto de vista político-educativo: Estamos trabajando en la construcción de un modelo educativo para los pueblos indígenas del Paraguay con sus matices por región y por cultura que se construye en base a la lengua, la sabiduría y la ecología, pero aún tenemos un largo camino que recorrer para que como sociedad y como Ministerio de Educación y Cultura asumamos la diversidad cultural y étnica como fenómenos sociales de hecho y derecho, tal como reza nuestra Constitución Nacional.

César Martínez señaló sobre el currículum aplicado en las escuelas indígenas, lo siguiente: “en su mayoría, son los de transición. La DGEEI no ha tenido hasta ahora una propuesta diferenciada, en forma concreta para los grupos indígenas, sin embargo, se tiene en proceso de construcción un currículum basado en una pedagogía intercultural”. Con relación al enfoque bilingüe implementado en el proceso enseñanza-aprendizaje, manifestó que los nativos reciben enseñanza en su lengua materna y acceden a una de las lenguas oficiales (castellano o guaraní), preferentemente, el castellano como forma de integrarse a la cultura occidental y a la sociedad nacional, pero su cultura y su cosmovisión son desconocidas por el resto de la población paraguaya. Finalmente, con relación a la formación y gestión del docente se refirió a cómo están los profesores para brindar una educación indígena:

En lo que se refiere a la formación de los docentes indígenas, no existe aún una institución específica para formar a docentes indígenas; de ahí que el 53.3 % de los docentes indígenas carezca de la formación necesaria, acorde a las necesidades en la educación indígena. Esta situación constituye el mayor déficit en el sistema educativo indígena, como la falta de materiales didácticos. Sin embargo, existe una experiencia piloto de carácter experimental de formación docente del profesorado Intercultural, Plurilingüe en el Pueblo Pai Tavytera del Departamento de Amambay, región Oriental. Experiencia que servirá de base para instaurar un sistema de formación docente indígena a futuro. Estas temáticas se consideraron también en la entrevista realizada a la docente Mercedes Calle Díaz, Supervisora de la Zona “C” de Boquerón de la región Occidental, quien respondió que “los currícula implementados son los de la educación formal convencional, ajenos a los pueblos indígenas”.

Con respecto a las lenguas utilizadas a nivel áulico adujo, se debe considerar que la lengua materna es la base para la adquisición de conocimientos, destrezas y valores. Las niñas y los niños que inician su proceso de aprendizaje en lengua materna están en mejores condiciones de desarrollar sus estructuras de pensamiento y la valoración de sí mismos. Se debe contar con una política lingüística que permita su investigación, normalización y uso dentro de las escuelas. Si bien contamos con materiales didácticos, la mayoría de ellos producidos por el Ministerio de Educación, basados en el currículum nacional, no son significativos porque no hablan de la cultura indígena. No son adecuados y generan dificultades en la enseñanza, dado que no están en lengua vernácula. Los pocos ejemplares en lengua materna, elaborados con el apoyo de ONG o del sector privado son

insuficientes para la cantidad de niños y niñas de las comunidades. También se indagó sobre la participación de la comunidad en la gestión de la educación indígena, la respuesta fue:

“Los padres, las madres, los líderes, los ancianos, ancianas deben tener más espacio de participación para apropiarse y colaborar en la educación. Los líderes comunitarios son quienes deben responsabilizarse de gestionar lo que la comunidad propone, pues así se fortalece la confianza de la gente de ese pueblo, falta mayor apoderamiento de ellos”.

La posición adoptada por la investigadora es similar a la de las personas entrevistadas, en el sentido de que los currículos deben responder a la realidad cultural de cada pueblo indígena, para que no se pierdan sus tradiciones culturales, y en la brevedad posible, buscar estrategias para la concreción del nuevo currículo enfocado hacia la interculturalidad, entre los pueblos indígenas y entre estos y la sociedad nacional, con la inclusión de contenidos orientados a lograr competencias laborales para su inserción al mundo del trabajo cambiante. Se ha detectado el alto porcentaje de 53.3 % de los maestros indígenas que carecen de la formación necesaria para el ejercicio de la docencia. Este hecho podría incidir negativamente en la educación indígena, cuya finalidad es preparar a los niños/as indígenas para la vida, articulando la cultura propia y la realidad cultural nacional. En este sentido, la educación indígena se caracterizaría por ser intercultural, es decir, propicia el intercambio de experiencias, valores y saberes culturales diferentes, es la expresión del diálogo de las culturas nativas con la cultura nacional y viceversa.

De las entrevistas realizadas, ha dejado de entrever la insuficiencia de materiales didácticos en la lengua materna; siendo estos requeridos para que el docente indígena enseñe a los niños/as en sus respectivas lógicas culturales. Se evidencia poca participación de los miembros comunitarios (ancianos/as, líderes religiosos, líderes políticos, padres y madres de familia), en la gestión educativa. Los conocimientos de los ancianos deben ser recuperados y traducidos en materiales educativos. En la escuela indígena, el territorio, como los cerros, bosques, ríos, es el espacio donde los niños y niñas aprenden los elementos de su cultura. Este tipo de estrategia es un déficit en el proceso enseñanza-aprendizaje.

#### **4. Conclusiones**

El modelo pedagógico predominante en la educación indígena, pese a algunos indicadores significativos y acciones planificadas a futuro, como el diseño del nuevo currículo, sigue en el contexto de la educación convencional, asimiladora, con contenidos, metodología y tiempos ajenos a los pueblos indígenas, pero amerita un estudio más profundo a nivel áulico, a fin de validar con informaciones de fuente primaria, obtenidas de las mismas voces de los protagonistas<sup>11</sup>. Dado el alto porcentaje de analfabetos de los jóvenes indígenas urge a nivel central, formular políticas educativas de acción viables y participativas para que los alumnos indígenas del segundo ciclo culminen el tercer ciclo y el bachillerato, que estudien en sus comunidades por medio de un sistema de educación a distancia o combinando clase presencial con la de la distancia, especialmente, en los periodos de cosecha,

---

<sup>11</sup> ZANARDINI, José y BIERDERMAN, Walter. *Los Indígenas del Paraguay*. Asunción: Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica, 2001.

que se observa mayor ausentismo en las escuelas y genera el desgranamiento en el sistema educativo o deserción de los alumnos, aumentando el cuadro de analfabetos. Se espera mayor apertura de las escuelas indígenas hacia la vida comunal activa para que los niños/as participen en las actividades sociales, productivas, recreativas y rituales, que constituyen la vida diaria en la comunidad. El objetivo es crear centros de formación docente indígena, en base a la experiencia capitalizada con la implementación experimental del plan de formación docente, asimismo, promover cursos cortos y talleres con contenidos orientados a lograr competencias laborales para su inserción al campo de trabajo, y con ello mejorar las condiciones inhumanas en que viven. La finalidad también es incorporar más a los miembros de la comunidad en la gestión educativa, con respeto y respaldo a los líderes comunitarios. La usurpación de los territorios indígenas, la contaminación y degradación de los recursos naturales afecta a los indígenas en forma muy marcada, con pérdida de la autoestima y la confianza en las autoridades nacionales.